

Secretaría General

El Centro de Actividades Deportivas ofrece subvenciones del 50% a estudiantes para la práctica deportiva

29/10/2010

* A todos aquellos matriculados y que sean beneficiarios de una beca del MEC o de una beca propia de la Universidad de Granada

El Centro de Actividades Deportivas, para este Curso Académico 2010/11, concede subvenciones económicas a todos aquellos estudiantes matriculados en el presente curso, en la Universidad de Granada, que sean beneficiarios de una beca del MEC o de una beca propia de la Universidad de Granada. La subvención será del 50% del coste de cualquier curso programado y del 50% de las tasas de alquiler de pistas individuales (tenis, pádel y voleyplaya).





El Centro de Actividades Deportivas (CAD) con el objetivo de fomentar la práctica deportiva a todos los estudiantes de la Universidad de Granada, ha decidido tomar esta medida para ayudar a los que menos recursos económicos tienen para poder afrontar el pago de las tasas, bien de inscripción a los cursos programados por el CAD, bien al alquiler de las instalaciones individuales.

Desde el Vicerrectorado de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte se señala que en

la línea de fomento del deporte base, de deporte para todos, establecida por el Rector en su política deportiva, no podía faltar una medida de este tipo que favorezca realmente que todo estudiante que quiera, pueda practicar su deporte preferido independientemente de los recursos económicos de que disponga.

Más información: LINK: http://www.ugr.es/~sdugr/ -> http://www.ugr.es/~sdugr/

- CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
- VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR
- BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN
- RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR
- RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR
- Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube